TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE AGENCIA PARA CREACIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL

1. ANTECEDENTES

Aldeas Infantiles SOS Perú es una organización promotora y defensora de los derechos humanos, que busca promover y garantizar el ejercicio de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado familiar o que están en riesgo de perderlo debido a diversas situaciones de vulnerabilidad, a través de intervenciones que tienen como fin impulsar su desarrollo pleno, integral y autónomo, mediante la prevención de la pérdida del cuidado familiar, el acogimiento en modalidades de cuidado alternativo que les brinden un entorno protector y el fortalecimiento de sus redes familiares y sociales.

2. OBJETIVO GENERAL

Contratar los servicios de una agencia de marketing o comunicación que pueda acompañarnos en la creación de contenido audiovisual estratégico y emocional que impulse nuestro mensaje, conecte con nuestra audiencia, y potencie las iniciativas que desarrollamos en favor de la niñez.

3. OBJETIVO ESPECÍFICO

Realizar la preproducción, producción y postproducción de 15 videos por cada uno de los 4 trimestres del 2025.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Características técnicas mínimas del servicio

- Duración de cada video: entre 45” (mínimo) y 1´ 30” (máximo)
- Formato vertical (9:16).
- Equipo profesional digital Full HD o 4K
- Equipo profesional para grabación de audio
- Kit de iluminación
- Edición de video digital profesional
- Compra y uso de música sin derechos
- Post producción, titulación digital, animación y efectos

Entregables

- 15 videos por trimestre
- Proyectos editables de cada video

Consideraciones adicionales

- Los materiales deben seguir la línea gráfica de la organización.
- El proveedor deberá entregar los materiales previos a la grabación para aprobación (guiones, storyboard, plan de rodaje, etc.).

- Se podrán realizar como máximo hasta 5 cambios a partir de la primera versión del producto editado.
- Se tendrá comunicación permanente entre la agencia/productora audiovisual y el equipo de Comunicación e Imagen de Aldeas Infantiles SOS Perú.

5. REQUISITOS PARA LA PRODUCTORA O AGENCIA

- Productora, agencia o empresa audiovisual con experiencia comprobada en la producción y edición de videos dirigidos a redes sociales.
- Se valorará experiencia de trabajo con ONGs o en campañas sociales/educativas.
- El proveedor deberá presentar un portafolio de trabajos similares a lo solicitado.
- El proveedor deberá contar con experiencia no menor de 03 años en el sector público o privado.

6. MODALIDAD Y COSTO/ PRESUPUESTO

Fee mensual o fee trimestral.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

La agencia o productora audiovisual debe entregar los productos finales al responsable del proyecto de Aldeas Infantiles SOS Perú una vez que el contrato termine. La agencia o productora audiovisual no tiene derecho a patente, título u otras formas de propiedad respecto a ninguno de los derechos documentados elaborados con fondos de Aldeas Infantiles SOS Perú. Estos derechos son de exclusiva propiedad de la organización Aldeas Infantiles SOS Perú – Asociación Nacional, que tendrá el derecho de uso y modificación del mismo según conveniencia.

1. PLAZO DE ENVÍO DE PROPUESTAS

Enviar las propuestas hasta el martes 14 de enero a **nathaly.sotomayor@aldeasinfantiles.org.pe**. Adjuntar credenciales de la agencia y reel o portafolio de trabajo.